

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 5.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 02

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 13 de septiembre de 2021
HORA:	De 9:00 a 10:00 horas
LUGAR:	<b>Virtual</b>
ASISTENTES:	Camilo León – Secretaría de Planeación  Ricardo Suárez – Director de Servicios Públicos  Luis Gutierrez – Secretaría de Infraestructura  Sergio Albarracin – Secretario de Infraestructura  José Ignacio Rodríguez Flórez - Contratista Grupo Evaluación de Proyectos MVCT-VASB-DIDE  Jaime Alberto Fuentes Romero, Contratista Grupo Evaluación de Proyectos MVCT-VASB-DIDE-SDP
INVITADOS:	No aplica

### ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes e introducción
2. Antecedentes y presentación del proyecto por parte del formulador
3. Comentarios de los asistentes
4. Cierre de la reunión

### DESARROLLO:

1. Presentación de los asistentes e introducción. Participantes de la entidad territorial, y evaluadores del MVCT.
2. Antecedentes y presentación del proyecto por parte del formulador  
CONSTRUCCION CANAL NAZARET DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER
3. Comentarios de los asistentes
  - El Ingeniero Jaime Alberto Fuentes Romero abre la reunión solicitando explicación del municipio sobre el objetivo de la reunión.
  - El Ingeniero Camilo León solicita el favor de remitir las observaciones faltantes sobre el componente técnico. Entre las cuales hace falta el componente estructural y geotécnico, entre otros. La reunión se cita, debido a que del tema institucional, se tienen dudas. Se va a construir un canal de aguas lluvias abierto y no se va a intervenir acueducto o alcantarillado. Se pide información de la empresa prestadora pero se quiere saber si es necesario diligenciar el formato,

sabiendo que el proyecto no tiene injerencia sobre temas de acueducto y alcantarillado.

- José Ignacio Rodríguez indica que en el Ministerio se viabilizan proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico. Los proyectos de agua potable y saneamiento básico requieren que haya una entidad que se haga responsable de la operación del proyecto, cuando éste sea finalizado. Debe velar por la sostenibilidad del proyecto, de la inversión a largo plazo.
- El Ingeniero Jaime Alberto Fuentes Romero indica que el municipio había presentado el proyecto, como un proyecto de Gestión del Riesgo, pero se les aclaró que debía presentarse como un proyecto de inversión, debido a que no corresponde a un proyecto de Gestión del Riesgo conforme a la Resolución 0661 de 2019.
- José Ignacio Rodríguez indica que los proyectos que se presentan ante el Ministerio de Vivienda, deben acogerse a lo que indica la Resolución 0661 de 2019. Toda inversión que vaya a tener apoyo de la nación, tiene que estar bajo la sostenibilidad del proyecto a largo plazo, que se logra con la operación y el mantenimiento del proyecto, por tanto, debe existir un esquema organizacional. En este sentido, al proyecto no se le presentaron los requisitos relacionados con el esquema organizacional, por lo tanto, no hay un diagnóstico que indique que alguien le va a realizar mantenimiento a dicha infraestructura en un futuro y que el esquema organizacional que se presente, debe presentar un diagnóstico que indique si la empresa es sostenible a largo plazo. Sugiere al Ingeniero Jaime Alberto Fuentes Romero, elevar la consulta al comité para determinar cómo proceder con los requisitos 2.3.1 a 2.3.5 de la Resolución 0661 de 2019.
- El Ingeniero Jaime Alberto Fuentes Romero le pregunta a Jose Ignacio Rodríguez, qué podría hacer el municipio, para diligenciar el formato de diagnóstico de entidades prestadoras de servicios públicos.
- José Ignacio Rodríguez indica que la alcaldía tendría que determinar quién se va a hacer cargo de la operación y mantenimiento del proyecto. Se deberá presentar diagnóstico de la empresa, que determina su estado con respecto a la normatividad de la Ley 142. Se deberá presentar un plan de fortalecimiento institucional, como también el paz y salvo por concepto de subsidios. Así mismo, se presentarán los demás ítems del componente institucional como lo indica la Resolución 0661 de 2019.
- El Ingeniero Camilo León concluye que se requiere tener respuesta por parte del comité, para tener claridad sobre qué hacer respecto al componente institucional del proyecto.
- El Doctor Ricardo Suárez indica que entiende que la información del componente institucional es necesario en calidad de diagnóstico. Conociendo el contrato que se tiene con la empresa Agua de Los patios, dentro de su alcance, no se realiza seguimiento y operación a los canales de aguas lluvias. El responsable del proyecto, sería el municipio de Los Patios y dentro de la estructura organizacional, la secretaría de gestión del riesgo sería la encargada de la operación y mantenimiento. Entiende que el proyecto no encaja dentro de los proyectos de agua potable y saneamiento básico. Con relación a las actuaciones de Agua de Los Patios, el canal debe de manera predecesora encargarse de que las conexiones de aguas residuales, eliminan todos los vertimientos, para que el trayecto esté libre de presencia de aguas residuales.

- José Ignacio Rodríguez insiste que tiene que haber un esquema organizacional para la prestación del servicio por parte del municipio.
- El Ingeniero Camilo León insiste en el favor de dar claridad sobre el componente institucional del proyecto. Comenta que se están trabajando en las subsanaciones a los componentes técnicos y predial del proyecto.

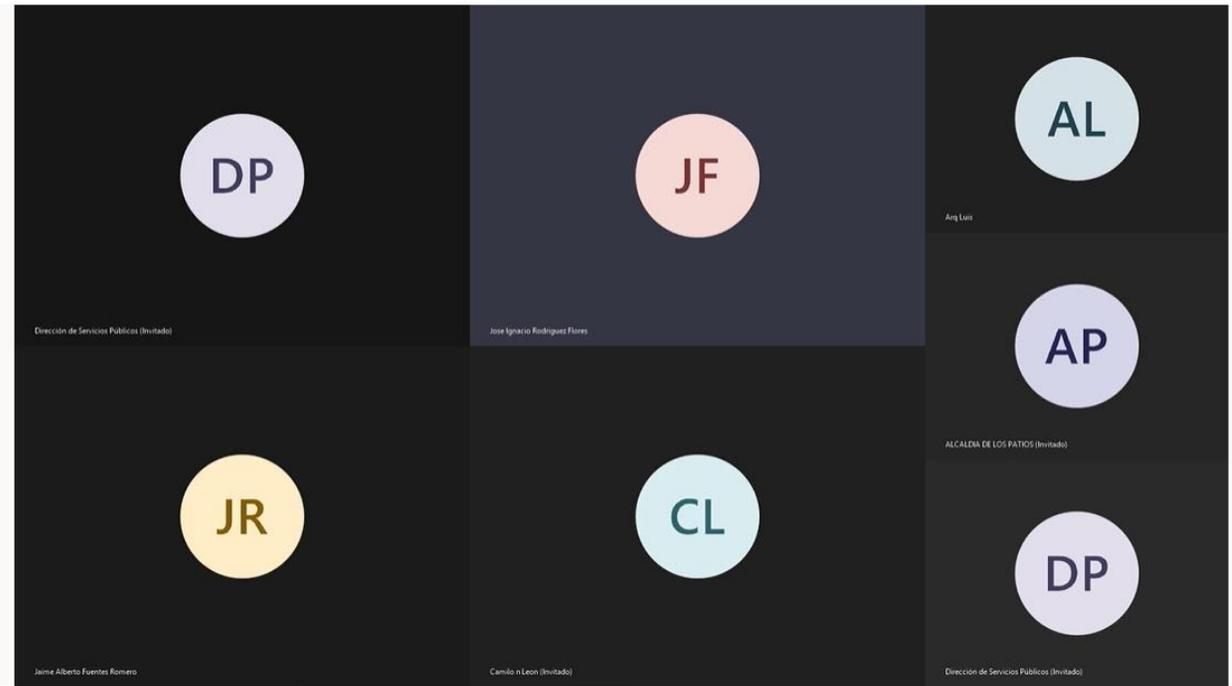
4. Cierre de la reunión

**COMPROMISOS** (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Remisión de aclaraciones sobre el componente institucional al proyecto	Jaime Alberto Fuentes Romero, Contratista Grupo Evaluación de Proyectos MVCT-VASB-DIDE-SDP	13/09/2021
2			
3	N/A		

**FIRMAS:**

Nombre completo	Hora de Unión	Hora de salida	Duración	Correo electrónico (userPrincipalName)	Rol
Jose Ignacio Rodriguez Flores	13/09/2021 8:59	13/09/2021 9:41	42 min 4 s	JoRodriguez@minvivienda.gov.co	Moderador
Jaime Alberto Fuentes Romero	13/09/2021 9:01	13/09/2021 9:49	47 min 44 s	JFuentes@minvivienda.gov.co	Organizador
ALCALDIA DE LOS PATIOS (Invitado)	13/09/2021 9:04	13/09/2021 11:48	2 h 44 min		Moderador
Dirección de Servicios Públicos (Invitado)	13/09/2021 9:05	13/09/2021 9:50	44 min 7 s		Moderador
Arq Luis	13/09/2021 9:10	13/09/2021 9:51	40 min 51 s		Moderador
Sergio Albarracín	13/09/2021 9:10	13/09/2021 9:19	9 min 38 s		Moderador
Camilo n Leon (Invitado)	13/09/2021 9:14	13/09/2021 9:50	36 min 7 s		Moderador
Dirección de Servicios Públicos (Invitado)	13/09/2021 9:15	13/09/2021 9:49	34 min 14 s		Moderador



Elaboró: Jaime Alberto Fuentes Romero  
Fecha: 13-09-2021